



**29 y 30 Octubre**

**CAJAMARCA  
BIKE FEST  
2022**

**Granja Porcón**

[www.facebook.com/ClubQhapaqNan](http://www.facebook.com/ClubQhapaqNan)

 **943955785**

**Informes**



Promotor: **Mario Miguel Vallejo**



**¡La Fecha más importante  
del Ranking Nacional de Enduro!**



## REGLAMENTO

### CAMPEONATO NACIONAL DE ENDURO

29 y 30 de Octubre 2022

#### Cajamarca – Perú

1. **Descripción:** Es una competencia de ciclismo de montaña en la modalidad Enduro, que se desarrollará en la Región Cajamarca en el Bike Park de la Granja Porcón a 40 kilómetros de la Ciudad de Cajamarca; los días 29 y 30 de Octubre del año 2022, desde las 09:00 am hasta las 15:00 pm de ambos días, Partiendo a casi 3600 msnm, se inicia el con un circuito veloz y muy técnico, especialmente presentado para realizar el Campeonato Nacional de Enduro Peruano.

La Organización puede variar, modificar y cambiar la ubicación del circuito según lo crea conveniente para asegurar así el buen desenvolvimiento del evento y según las normas internacionales UCI.

2. **Participantes:** Son participantes del Ranking Nacional de Enduro todos los ciclistas de las categorías UCI, damas y varones, que cuenten con licencia 2022 vigente y que hayan cumplido con la inscripción correspondiente.  
Son también participantes los inscritos al evento en las categorías promocionales, pero no forman parte del Ranking Nacional de Enduro.  
Todos los ciclistas menores de edad deberán tener la autorización firmada por su padre y/o apoderado para poder participar.

#### 2.1 Categorías UCI (**Con Licencia**)

- Elite (19 – 29 años con experiencia)
- Cadetes (15 - 16 años)
- Juniors (17 – 18 años)
- Master A (30 – 39 años)
- Master B(40 – 49 años)
- Damas (Libre)

#### 2.2 Categorías Promocionales (**Sin Licencia**)

- Escolares (10 – 15 años)
- Juveniles (12 – 14 años con experiencia)
- Noveles (+ 15 años con experiencia media y que participan por primera vez)
- Open Rígidas (+ 18 años con Bicicletas sin suspensión trasera)
- Semi Pro (+18 años con bicicletas doble suspensión y con mediana experiencia)
- Master A (30 -39 años)
- Master B (40 – 49 años)
- Master C (50 – 59 años)

La organización puede habilitar otras categorías promocionales en el marco de la competencia, pero ninguna será incluida en el Ranking Nacional de Enduro 2022.

Los ciclistas de las categorías promocionales pueden prescindir de licencia 2022, pero se les recomienda tramitarla por el seguro de accidentes. El colegio de comisarios se reserva el derecho de efectuar las investigaciones pertinentes sobre la trayectoria y experiencia de los ciclistas participantes, así como determinar el cambio o sanción a los ciclistas que intenten calificar en alguna categoría que no le corresponda, como resultado de las investigaciones mencionadas.

3. **Jueces y Comisarios:** Los Jueces y comisarios están designados por la federación deportiva Peruana de Ciclismo, quienes se encargarán del juzgamiento de las pruebas. Ejercen jurisdicción sobre los corredores, antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega del Boletín Oficial de los resultados generales. Son también atribuciones de los comisarios:
  - Aplicar el reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda la cuestión que se suscite por reclamos y otras anomalías, escuchando primero a los jueces.
  - Sus decisiones son inapelables en cuestiones de hecho, debiendo ser emitidas el mismo día y en el lugar de los hechos, los comisarios podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.)
  - Son los únicos autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados al finalizar la prueba y transcurridos 15 minutos desde su anuncio, no habrá lugar a reclamo.
  
4. **Equipamiento mínimo necesario:** Durante todo el desarrollo del circuito, el competidor, debe tener un casco Full Face (Integral o Desmontable) puesto y correctamente abrochado. El competidor que se presentase al punto de partida sin casco o con el mismo desabrochado será descalificado, sin derecho a reclamo de la devolución de inscripción. Se recomienda el uso de protecciones como rodilleras, coderas, guantes y lentes, así como cualquier otro equipo que considere el competidor para su seguridad.
  
5. **Inscripciones:** Las Inscripciones se realizarán de manera virtual por Yape o Transferencia Bancaria y a través de los delegados de los Clubes participantes por medio de una planilla de corredores y del formulario de inscripción provisto para tal fin por el organizador, pueden inscribirse también de manera individual cada corredor o su auspiciador, indicando al Club que representa. La inscripción regular culminará el Domingo 16 de Octubre a las 24 horas. Las Inscripciones tendrán un costo de acuerdo a la fecha de inscripción:
  - Del lunes 10 al Domingo 16 de Octubre - Inscripción Regular S/. 150.00 soles.
  - Del Lunes 17 al Domingo 23 de Octubre S/.180 soles.
  - Abra una apertura de fecha extemporánea hasta el día martes 25 de Octubre con un costo de S/.200.00 soles, previa coordinación con la organización.
  - NO HAY INSCRIPCIONES POSTERIORES NI EL DIA DE LA CARRERA.

Las inscripciones se realizarán llenando un formulario que se publicará en la página del Club Qhapac Ñan y del Evento en Facebook, en donde se deberá adjuntar:

- Nombre Completo
- Fecha de Nacimiento
- Región a la que representa y Club
- Voucher digital de Yape o Foto de Deposito o pantallazo de transferencia
- Copia simple DNI
- Licencia de la Federación.

- Deslinde de responsabilidad.
- Numero de celular y Correo electrónico

Cualquier duda o consulta sobre las Inscripciones lo podrán realizar vía Llamada telefónica y/o Whatsapp al número móvil 943955785 del Presidente del Club Organizador: Sr. Mario Miguel Vallejo B. – Pte. de Club Qhapac Ñan.

Los pagos se realizarán en la cuenta:

- BCP Ahorro en S/. 24504942038083  
CCI: 00224510494203808390

Titular. Mario Miguel Vallejo B.

- YAPE: 943955785 – a nombre de Mario Miguel Vallejo B.

Las categorías Promocionales podrán tener inscripción hasta dos días antes de la Final, previa coordinación con la organización, no siendo categorías oficiales del Ranking Nacional de Enduro.

Las Categorías se calculan basándose en el año de nacimiento de los corredores respecto al año en curso y los datos consignados en su licencia 2022; se requieren un mínimo de 5 competidores para abrir una categoría o a consideración de la organización según lo crea conveniente.

Todos los participantes deberán firmar un deslinde de responsabilidades en el caso de accidentes a favor de la FDPC, el Club organizador, los jueces encargados de controlar el evento, así como las autoridades y empresas auspiciadoras del evento.

6. **Números (Placas):** Dos días antes de la final se hará la entrega de las placas y Kits de Participación en la conferencia de prensa que será anunciada en las páginas del Club Qhapac Ñan en Facebook. La organización hará entrega del número o placa correspondiente a cada participante para su bicicleta el cual deberá ser colocado en la parte delantera del manubrio de manera clara y legible y el número dorsal que va en la espalda del competidor (Con sus respectivos amarres o cintillos), los cuales deberán llevar en forma obligatoria mientras dure el evento; en la línea de partida a los que les faltara alguno de sus números no se les permitirá participar, el número de competencia o placa no podrá ser modificado de ninguna forma, si el competidor corta, raya o le agrega será causal de penalización, solo se podrá reforzar con tape transparente si el corredor lo considera necesario, en caso de pérdida o rotura del número o placa de competencia el corredor deberá avisar al primer juez que encuentre sobre la situación.
7. **Partidas:** Los Intervalos de partida de los corredores serán como mínimo de un minuto y cada dos minutos entre categorías, a menos que los Comisarios de la prueba definan algún otro. El cronometraje de las Pruebas Especiales se inicia automáticamente a la hora de partida oficial asignada a cada corredor en su horario establecido.
8. **Seguridad Mecánica:** La revisión de bicicletas por parte de la organización y los jueces es obligatoria. Todos los competidores inscritos deberán tener una bicicleta en perfectas condiciones de operación antes de la competencia. Los jueces podrán no permitir la participación de una bicicleta por cualquiera de las siguientes razones:
  - No ser una bicicleta adecuada en la modalidad en la que se va a competir.

- No tener alguno de los frenos, delantero o posterior.
  - El uso de paradores para bicicleta.
  - El uso de parrillas de carga.
  - Bicicleta en mal estado.
9. **Asistencia Mecánica:** Los competidores deberán completar la competencia con la misma bicicleta con la que iniciaron la prueba, el corredor tiene permitido usar únicamente una bicicleta rígida o de doble suspensión, toda reparación deberá ser efectuada por el mismo ciclista, los corredores pueden ayudarse entre sí, cualquier corredor que reciba ayuda y/o asistencia de alguien que no esté compitiendo será descalificado. Esto incluye usar staff del equipo o ayuda externa exclusiva para llevar equipamiento, avituallamiento o recibir asistencia para reparar daños durante la carrera. habrá jueces mariscales y banderilleros vigilando que se cumplan las normas, evite ser descalificado.
10. **Vestimenta:** Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado con los colores y diseños del jersey que represente a su Club, nombre o iniciales y logo del Club. Está prohibido el uso de polos manga cero o biverís. El uso de Casco Integral, protecciones y guantes es obligatorio (Todos los corredores deberán usar y llevar puesto correctamente el casco durante la competencia y reconocimiento en todo momento que estén arriba de las bicicletas, recomendamos el uso de protección de espalda y/o mochila para proteger esta parte del cuerpo y está prohibido el uso de audífonos y/o handfree. Los ciclistas que se presentan a competir a un evento y no tengan un Jersey que represente a su Club no podrán partir. Podrán participar también los Team Comerciales debidamente inscritos en la FDPC.
11. **Desarrollo de la Competencia:** Solo podrán hacer uso del circuito los que estén correctamente inscritos en la competencia.
- 11.1 Enlaces:** Los enlaces deben recorrerse pedaleando o de ser necesario caminando mientras se empuja la bicicleta. El trazado del enlace debe ser respetado según lo demarcado por la organización, el tomar una ruta alternativa o cortar el enlace señalizado y publicado para la competencia, es una falta grave y causal de descalificación sin lugar a reclamo.
- 11.2 Pruebas Especiales:** Todas las Pruebas Especiales deberán predominantemente seguir un sendero de bajada y poner a prueba las habilidades técnicas del corredor. Los resultados de cada evento serán calculados con la suma de los tiempos de cada Prueba Especial más las penalizaciones, si es que llegaran a existir.  
La zona de Carpas, Partida y Meta, junto con el mapa del circuito serán presentados a los competidores en los días 29 y 30 de Octubre. No existe un tiempo mínimo o máximo para la duración de una Prueba Especial.  
El número de Pruebas Especiales Oficial, será comunicado con un mínimo de 48 horas antes del inicio del reconocimiento oficial y será a través de la cuenta en Facebook de Club Qhapac Ñan. Las Pruebas Especiales estarán claramente marcadas y se deberán pasar entre ellas, pasarse, cruzar y/o saltarse la cinta de marcaje o señalización o pasarse por el lado incorrecto del trazado oficial será considerado como acortar camino, siendo una falta grave y causal descalificación.
- 11.3 Formato de la Carrera:** La Competencia presentara el siguiente formato:
- Partidas Individuales en todas las Pruebas Especiales.
  - Mínimo de 2 pruebas especiales por Evento.
  - Mínimo de 2 diferentes senderos deben ser usados para presentar el circuito de carrera, salvo circunstancias especiales (condiciones meteorológicas extremas).

La organización publicará los horarios de partida de cada una de las pruebas Especiales los cuales estarán asignados en la Tarjeta horaria de cada corredor.

Nota: Los transportes de los corredores serán siempre por vías públicas o privadas asignadas para el desplazamiento seguro y en horarios específicos dados por la organización con su respectiva acreditación.

**11.4 Reconocimiento:** Los horarios y programa de reconocimientos en bicicleta de todas las Pruebas Especiales será publicado por las redes sociales del Club Qhapac Ñan en FB.

En circunstancias especiales se limitarán los horarios de reconocimiento y entrenamientos e incluso podrán existir Pruebas Especiales donde no estar permitido el reconocimiento y se correrá a ciegas. El reconocimiento de las Pruebas especiales puede hacer en bicicleta o a pie. Está totalmente prohibido el uso de cualquier otro tipo de medio de transporte asistido para reconocerlos. Un competidor sorprendido desplazándose en moto, camioneta o en cualquier otro tipo de transporte sobre los senderos de las Pruebas Especiales será descalificado.

El circuito de carrera será publicado como máximo dos días antes del comienzo del reconocimiento oficial. Posterior a la publicación de circuitos, todas las Pruebas Especiales estarán cerradas para los competidores hasta el inicio del reconocimiento oficial programado para cada una de ellas. El transporte de corredores entre Pruebas Especiales mediante camionetas u otro tipo de transporte privado está estrictamente limitado a las vías públicas y/o trochas durante el periodo asignado para reconocimiento de circuitos. Durante la carrera esta estrictamente prohibido el uso de transporte en todo momento, como también recibir asistencia externa de un vehículo privado.

**11.5 Corredor Alcanzado:** Un corredor que es alcanzado por otro corredor debe inmediatamente dar paso. Para cumplir esta obligación, incluso será necesario tener que detenerse y salir del sendero para dar el paso. Un corredor que bloquea deliberadamente el paso del corredor que lo alcanza será penalizado.

12. **Juez de partida:** Llamará antes de la partida para el chequeo de números, la presencia de los participantes y su orden de salida.
13. **Juez de Llegada:** Tomará registro de tiempo a todos los ciclistas que pasen por la línea de meta y los clasificará según su categoría
14. **Jueces, comisarios y banderilleros:** Se en cargaran en conjunto del cumplimiento del reglamento aquí expuesto en lo que concierne al correcto desplazamiento por el circuito de los competidores y los puestos en los que lleguen estos mismos por toma de tiempos y posterior comunicado por boletín oficial.
15. **Circuito y señalización:** Habrá señales indicando los lugares a seguir durante el recorrido, este estará marcado con cintas de seguridad, banderillas, marcadores, piedras pintadas, cal y spray biodegradable; siendo los jueces de control y/o mariscales y banderilleros de recorrido, los que estarán ubicados en lugares estratégicos para indicar y observar a los competidores que deberán pasar dentro del encintado o circuito oficial.  
El Juez o comisario, en circunstancias excepcionales, podrá aplicar una penalización en vez de descalificar a un corredor que haya cortado camino sin intención. Sin embargo, cualquier corredor que salga del camino oficial correrá el riesgo de ser descalificado.
16. **Resultados Oficiales:** Los Jueces nombrados por la FDPC son los únicos autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultado. Una vez publicados los resultados y transcurridos 15

minutos no habrá reclamo. La Clasificación general y la Bajada Final serán calculadas en base al menor tiempo cronometrado dentro del circuito oficial.

17. **Reclamo de resultados:** Todo reclamo se permitirá a través de un delegado deportivo y por escrito, no se permite reclamos colectivos. Se deberá abonar la suma de S/. 50.00 soles al cuerpo de comisarios y si el reclamo es admitido los comisarios devolverán el dinero. Si algún reclamo implica cambios en uno de los tres primeros lugares, la ceremonia de premiación deberá ser aplazada hasta la resolución por parte de los comisarios. Si luego de la resolución del reclamo, el competidor no queda conforme, deberá presentar una solicitud de reconsideración, a través de su Club, al área técnica FDPC para su evaluación respectiva ante el colegio de Comisarios de la FDPC.
  
18. **Premios y Puntaje:** Para los tres primeros puestos de las categorías (medallas y artículos de los auspiciadores). Los tres primeros corredores deberán estar presentes en las ceremonias de premiación y presentes en el Podium, vistiendo su uniforme del Club o Equipo que represente. De no realizarlo resultara en la perdida de la premiación. Los corredores que no puedan estar presentes en la premiación deberán informar al comisario del evento y al organizador con una razón válida. En caso de unificación de categorías se premiará según su orden de llegada de la categoría unificada. En cuanto a los puntos adjudicados por el atleta, esta competencia otorga puntaje para el Ranking Nacional de Enduro peruano 2022 y los ganadores de las Categorías UCI podrán ser considerados Campeones, Subcampeones o 3er puesto a Nivel Nacional en sus respectivas categorías.
  
19. **Menores de Edad:** Todos los ciclistas menores de edad deberán estar obligatoriamente acompañados por sus padres, tutor o delegado deportivo, no se permitirá la participación de menores que estén solos, así como deberán presentar en la mesa de control algún documento que certifique la edad del participante; Partida de nacimiento, DNI, Licencia, etc. Estarán impedidos de participar algún menor que no cuente con algún documento de identidad y/o alguien que los acompañe.
  
20. **Disciplina y penalizaciones:** Los Jueces estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones serán aplicables de acuerdo a la falta cometida a todos los participantes que fueran infractores de este reglamento. Sera motivo de descalificación y/ o amonestación antes, durante y después de la competencia:
  - Agredir física o verbalmente a otro competidor, juez, publico espectador, y/o personal de la organización (Comportamiento antideportivo)
  - Transitar en sentido contrario por el circuito, caminando o montando en la bicicleta durante el evento.
  - Quitar, modificar, o maltratar las señales del recorrido.
  - No cumplir requisitos de seguridad mecánica
  - No hacer el recorrido del circuito señalado en forma completa.
  - No usar el equipo de seguridad
  - Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
  - Cambiar de bicicleta o ciclista en cualquier parte del recorrido
  - Recibir ayuda mecánica de forma irregular como lo expresa este reglamento
  - Recibir ayuda fuera de las zonas marcadas para recibir auxilio mecánico
  - Ser empujado por otro corredor o alguien del público.

- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento
- Obstruir la meta durante la realización del evento
- Volver a pasar por la meta habiendo ya completado su recorrido.

De acuerdo a la falta incurrida, se convocará a una junta de disciplina y el competidor puede ser sancionado con:

- Amonestación verbal.
- Tiempo agregado.
- Penalización con puntos en el Ranking.
- Descalificación de la competencia.
- Suspensión de la licencia por el tiempo que estime conveniente la comisión e justicia de la Federación, con el impedimento de autorizar su participación en competencias nacionales e internacionales

21. **Control Antidoping:** En caso sea requerido por la UCI o la CONAD, la entidad organizadora deberá proveer un lugar apropiado para realizar los controles antidoping.  
Las categorías que serán tomadas en cuenta para estos controles son las categorías UCI - Junior y Elite.
22. **Ecología:** La organización, los ciclistas y los espectadores deberán respetar el campo y manejar sólo en la ruta oficial, deberán evitar contaminar el área y no dejar basura.
23. **Turismo:** Los corredores y todos los participantes se comprometen a difundir el evento deportivo y a cuidar el patrimonio natural y cultural de Cajamarca
24. **Conocimiento:** Con su correcta inscripción en la competencia el participante acepta tener conocimiento y entendimiento del presente reglamento donde acepta las reglas de la competencia y aquellas correspondientes a los reglamentos UCI aquí expuestos.

Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la organización, los comisarios, comisión peruana de Enduro en acuerdo con el área técnica de la FDPC teniendo en cuenta las normas UCI para la modalidad de MTB y los reglamentos de la FDPC.

Mario Miguel Vallejo Barboza

Organizador

DNI 41887769

Celular / Whatsapp: 943955785

Página Oficial de Club Qhapac Ñan: [www.facebook.com/clubqhapacnan](http://www.facebook.com/clubqhapacnan)

Página Oficial del Qhapac Rider Downhill: [www.facebook.com/QhapacRiderDownhill](http://www.facebook.com/QhapacRiderDownhill)

¡No te quedes fuera de la Fecha más Importante del Enduro a Nivel Nacional!